

Abastecimiento



- Espadas promete luz y agua a quienes no pueden pagarla no pueden pagarla

ABC SEVILLA - pág:23 :: 07.01.2015

- Espadas pide al Ayuntamiento que garantice la luz y el agua

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:9 :: 07.01.2015

- Regadíos en el Condado, la anarquía institucionalizada

EL DÍA DE CÓRDOBA - pág:22 :: 07.01.2015

- Espadas pide priorizar los asuntos sociales

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:3 :: 07.01.2015

- Aqualia tendrá que pagar a propietarios de una calle de La Chanca por filtraciones de agua

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 07.01.2015

- 100.000 euros para obras de saneamiento en 12 municipios

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:16 :: 07.01.2015

- El PSOE ve irregular la carta adjunta a la factura de Aqualia

DIARIO JAÉN - pág:9 :: 06.01.2015



Espadas promete luz y agua a quienes no pueden pagarla

► Zoido afirma que destina a servicios sociales más que ningún equipo de gobierno anterior

ABC
SEVILLA

El portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Espadas, insistió ayer en que un equipo de gobierno local ha de priorizar los asuntos sociales y no «limitarse» a esperar partidas de otras administraciones, mientras que se comprometió, si es alcalde, a garantizar los servicios básicos ciudadanos, como es la luz y el agua, en los casos en que los sevillanos no puedan afrontarlos con sus propios recursos. Espadas, que cifra en unas 4.000 las personas en riesgo de exclusión según los últimos datos aportados por la Junta andaluza, abogó por garantizar que las personas sin ingresos tengan los suministros básicos, como luz, gas y agua, tras contar con sus pertinentes informes de su situación.

Además, ha señalado que los servicios sociales no pueden tener plazas vacantes ni «depender sólo» de los programas que financia la Junta de Andalucía en materia social y ha dejado claro que «un ayuntamiento no puede, como hace Juan Ignacio Zoido (PP),

excusarse en que no llegan fondos». Así, explica que pueden existir programas cofinanciados con la Junta, «algo que debe existir», pero que los servicios sociales son «responsabilidad» del Ayuntamiento y «o se le da prioridad y presupuesto o no se está atendiendo las necesidades de los vecinos, que son los que pagan los impuestos».

Por su parte la concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla, Dolores de Pablo-Blanco (PP), señaló que «el Gobierno de Zoido, ha apostado como nadie por reforzar los asuntos sociales y la ayuda a quienes más lo necesitan», a la par que ha destacado que «destina a ello más que ningún Gobierno anterior».

De Pablo-Blanco insistió en que el Ayuntamiento «además cuenta con un pionero Plan de Apoyo Social dotado con siete millones de euros al año que se añade al presupuesto de la delegación». Así, aseguró que «los sevillanos saben que con Zoido están garantizados los servicios sociales al contrario que antes». Del mismo modo, señaló que si Espadas «quiere ayudar, debe reclamar a sus compañeros de la Junta la resolución del Programa Zonas», el cual «dijeron que en enero estaría y aún no tenemos noticias, como tampoco han respondido a nuestras solicitudes para el Plan de Integración de la Comunidad Gitana de Andalucía ni el de Atención a Inmigrantes».





Vitores al Ejército durante la Pascua Militar

Las Fuerzas Armadas celebraron ayer la Pascua Militar con un acto en la Plaza de España, presidido por el teniente general Francisco Javier Varela Salas, jefe de la Fuerza Terrestre, quien destacó la labor de los militares españoles desplegados en misiones internacionales en países de tres continentes. «Desarrollan sus cometidos en condiciones difíciles, a veces con evidente riesgo de su integridad personal y siempre con eficacia», dijo. /Foto: J.M. Paisano

Espadas pide al Ayuntamiento que garantice la luz y el agua

El consistorio replica que invierte en asuntos sociales más que los gobiernos anteriores y que cuenta con un plan de apoyo específico

C.S.

SEVILLA►El portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento, Juan Espadas, insistió ayer en que un equipo de gobierno local ha de priorizar los asuntos sociales y no «limitarse» a esperar partidas de otras administraciones, mientras que se ha comprometido, si es alcalde, a garantizar los servicios básicos ciudadanos, como es la luz y el agua, en los casos en que los sevillanos no puedan afrontarlos con sus recursos.

En una entrevista concedida a Europa Press, Espadas, quien apunta a unas 4.000 personas en riesgo de exclusión según los últimos datos aportados por la Junta andaluza, abogó por garantizar que las personas sin ingresos tengan los suministros básicos, como luz, gas y agua, tras contar con sus pertinentes informes de su situación.

Además, señaló que los servicios sociales no pueden tener plazas vacantes ni «depender sólo» de los programas que financia la Junta de



El portavoz municipal del PSOE, Juan Espadas. / J.M. Paisano

Andalucía en materia social y dejó claro que «un ayuntamiento no puede, como hace Juan Ignacio Zoido (PP), excusarse en que no llegan fondos».

La concejal delegada de Asuntos Sociales, Dolores de Pablo-Blanco (PP), respondió en una nota que Zoido «ha apostado como nadie por reforzar los asuntos so-

ciales y la ayuda a quienes más lo necesitan», a la par que destacó que «destina a ello más que ningún Gobierno anterior». La edil popular insistió en que el Ayuntamiento «además cuenta con un pionero Plan de Apoyo Social dotado con siete millones de euros al año que se añade al presupuesto de la delegación».

La edil señaló que si Espadas «quiere ayudar, debe reclamar a sus compañeros de la Junta de Andalucía la resolución del Programa Zonas», el cual «dijeron que en enero estaría y ya estamos a día 6 y no tenemos noticias, como tampoco han respondido a nuestras solicitudes para el Plan de Integración de la Comunidad Gitana de Andalucía ni el de Atención a Inmigrantes».

A juicio de Pablo-Blanco, Espadas «no puede obviar que la Junta está obligada a autorizar y financiar todos estos programas al tener las competencias para ello». Así, recordó que «este gobierno, además de mantener y de ejecutar todos los programas y servicios que se prestaban desde los servicios sociales, ha puesto en marcha nuevos programas e iniciativas adaptadas a la problemática detectada en cada una de las zonas de la ciudad a las que no se estaba dando respuesta con anterioridad o ésta era insuficiente». ■



DOÑANA

● El Plan Especial de la Corona Norte aprobado por la Junta es el primer eslabón para finiquitar el desorden que ha reinado sobre 64.457 hectáreas

Regadíos en el Condado, la anarquía institucionalizada

Carlos López ROCIANA

El Plan Especial de los Regadíos de la Corona Norte de Doñana, que hace escasos días ha aprobado la Junta de Andalucía, es algo más que un decreto que regula con menor o mayor acierto la superficie de riego en una zona de especial sensibilidad como el Parque Nacional. Se trata del primer eslabón para finiquitar la anarquía, hasta cierto punto institucionalizada, que reinaba sobre las 64.457 hectáreas sobre las que se extiende el Espacio Natural y que abarca los municipios de Almonte, Moguer, Rociana, Lucena del Puerto y Bonares.

Las 9.340 hectáreas de regadío que reconoce el documento sacan del ostracismo legal a una comarca que lleva más de tres décadas implorando por unas infraestructuras de riego que permitan al sector prescindir de los pinchazos en el acuífero 27 que alimentan a Doñana, a la par que competir con otras zonas geográficas de la provincia, en las que el riego y la calidad de las aguas está garantizada.

Las administraciones llevan prometiendo soluciones para salvaguardar las zonas húmedas de la Reserva de la Biosfera, compatibilizando medioambiente y un motor económico, el de la agricultura, que genera 80.000 empleos directos y representa el 80% del Producto Interior Bruto (PIB) de los cinco municipios de la comarca.

Las hemerotecas dan cuenta de este clamor social. Ya en 1989 los socialistas presentaban en el Senado propuestas como la "descontaminación de los dos ríos" de la provincia: El Tinto y el Odiel. El objetivo no era otro que cuando sus aguas fuesen purificadas pudieran destinarse al riego. Más allá de tales propuestas, el detalle demuestra desde cuándo se está vendiendo la panacea para unos campesinos que ya por esas mismas fechas generaban riqueza con el denominado oro rojo.

Las frutas del bosque mostraron el camino para construir una pujante economía que continuaba sin timón ni seguridad jurídica. Un anarquía en la que parecían moverse bien la administración autonómica al mando de la Consejería de Agricultura y la Cuenca Hidrográfica del Guadiana; así como el Gobierno Central, al mando de la cuenca homónima del Guadalquivir, que la Junta también controló durante algu-



Vista aérea de la zona del Camino de Moguer, donde se agrupan zonas de cultivo y pinares.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

Compromiso cumplido tras siete años de espera

Siete años ha tardado la Junta en cumplir su compromiso de dar a luz al Plan Especial de Regadíos de la Corona Norte de Doñana. Los agricultores mantienen que 2007 constituía un momento clave para abordar los desafíos que entrañaba regularizar los regadíos. En aquel momento una única administración gozaba de todas las competencias necesarias para regularizar el suelo, a la par que autorizar las concesiones de riego en virtud de que la

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ostentaba las competencias de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) en cumplimiento del Estatuto de Autonomía. La Agencia Andaluza del Agua (AAA), dependiente de la Administración autonómica, tenía a su vez el control de la Cuenca del Guadiana y mantuvo la del Guadalquivir hasta marzo de 2011, fecha en que el Constitucional, atendiendo a un recurso de inconstitucional del Consejo de Go-

bierno de Extremadura, tumbó el artículo 51 del Estatuto de Autonomía Andaluza, por el cual la Junta se agenciaba la competencia exclusiva del río Guadalquivir. La Plataforma en Defensa de los Regadíos siempre ha censurado que durante cuatro años no se hizo nada, aun cuando en 2004 se había aprobado el Potad, que establecía el techo de la superficie de riego y se definía la zona forestal y la agrícola de secano

Las obras de dos infraestructuras hídricas, en marcha

Si larga ha sido la espera para aprobar el Plan de Regadíos, no más rápida ha sido la puesta en marcha de las infraestructuras hídricas que permita prescindir de las extracciones del acuífero. Actualmente dos obras están en marcha, la primera de ellas corresponde a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, que cuentan con una financiación de 17 millones de euros, de los cuales un 70% son fondos Feder. La mayor inversión se destinará a superar la orografía del terreno, para lo que se construirán estaciones de bombeo

para brindar suministro eléctrico a Hidroguadiana y Montemayor, encargadas de hacer posible que lleguen hasta el Condado los 4,9 hectómetros cúbicos que autorizó el consejo de ministros desde la cuenca Atlántica a la del Guadalquivir. Con este fin se está construyendo una subestación eléctrica de 40.000 Kw. Con esta infraestructura operativa y sus correspondientes canalizaciones, el agua estará disponible para un 5% de los campos más al Norte de Moguer, la totalidad de los de Lucena del Puerto y un 80% de la superficie de Bonares. La otra pa-

ta del proyecto para regar en un primer momento 854 hectáreas corresponde a la Junta. Con una inversión de 16, 2 millones se está construyendo una balsa de regulación en Rociana del Condado y dos estaciones de bombeo que abastecerán a los cultivos más al noroeste del Condado. Asimismo, un hectómetro cúbico será usado para el consumo humano, siempre en función de las necesidades del Corumbel, garantizando con ello el suministro a la ETAP de La Palma, que abastece a una población de 80.000 habitantes.

nos años. En el horizonte siempre se atisbaban unos comicios que aconsejaban aparcarse los temas que pudieran ser controvertidos o restar votos. En este *estatu quo*, todos ganaban: los agricultores podían regar e incrementar las hectáreas de regadío, mientras que la Junta mantenía una posición de fuerza para acallar cualquier voz crítica, con la amenaza de sanciones y cierres de pozos. Al menos así lo aseguró Asaja, quien en un duro comunicado acusó al Gobierno que preside Susana Díaz de usar el plan como "arma arrojadiza".

Eran décadas en las que el acuífero tenía recursos suficientes para abastecer las necesidades agrícolas e inundar las lagunas y humedales que conforman el flujo sanguíneo de Doñana. Al calor económico y los réditos que reportaba el regadío, las hectáreas se multiplicaron sin control. La situación se hizo insostenible y en 2004 la Junta, con el respaldo de los alcaldes socialistas, impulsaron el Plan de Ordenación Territorial del Ámbito de Doñana (Potad). Un documento que en 2004 puso techo a las zonas de riego y blindó las zonas forestales.

La lógica aconsejaba que en esas mismas fechas se hubiera presentado el Plan de Regadíos, dando cobertura legal a las zonas de riego que reconocía el Potad. Por el contrario, la anarquía se mantendría y algunos empresarios aprovecharon para arramblar con zonas forestales, robando el patrimonio público.

Así ocurrió en zonas como El Avispero en Bonares, donde el Tribunal Supremo sancionó con penas de prisión a los responsables de una explotación por construir una balsa de riego de 2,2 hectáreas en suelo forestal; u otra en Moguer, donde el Juzgado de lo Penal de Huelva también sancionó al propietario de una finca forestal que en 2009-2010 transformó en agrícola la superficie, lo que le ha conllevado una multa de 3.650 euros y año y medio de cárcel.

Estas son noticias puntuales que no trasladan la realidad de la agricultura, en una zona que mira cada gota de agua y para cuyo fin se ha dotado de riego localizado, nocturnos para evitar la evaporación, así como sistemas de recogida del agua sobrante de nuestros cultivos. Sin embargo, el daño estaba hecho, sobre todo fuera de nuestras fronteras y en países europeos como Francia, donde nuestra fruta es una desagradable competencia.

Treinta años más tarde el plan es una realidad y ahora es la CHG, dependiente del Gobierno central, a quien le toca mover ficha, autorizar el riego en precario a expensas de que las infraestructuras de riego se convierta en una realidad. La Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado considera que "es lo justo para recompensar el esfuerzo y las inversiones realizadas por un sector que ha dado tanto a la sociedad".



Espadas pide priorizar los asuntos sociales

El portavoz del PSOE reclama garantizar los suministros básicos a los 4.000 sevillanos en riesgo de exclusión

SEVILLA

El portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Espadas, ha insistido en que un equipo de gobierno local ha de priorizar los asuntos sociales y no «limitarse» a

esperar partidas de otras administraciones, mientras que se ha comprometido, si es alcalde, a garantizar los servicios básicos ciudadanos, como es la luz y el agua, en los casos en que los sevillanos no puedan afrontarlos con sus propios recursos.

En una entrevista concedida a Europa Press, Espadas, quien apunta a unas 4.000 personas en riesgo de exclusión según los últimos datos aportados por la Junta andaluza, ha abogado por garantizar que las personas sin ingresos tengan los suministros básicos, como luz, gas y agua, tras

contar con sus pertinentes informes de su situación.

Además, ha señalado que los servicios sociales no pueden tener plazas vacantes ni «depender sólo» de los programas que financia la Junta de Andalucía en materia social y ha dejado claro que «un ayuntamiento no puede, como hace Juan Ignacio Zoido (PP), excusarse en que no llegan fondos».

Así, explica que pueden existir programas cofinanciados con la Junta, «algo que debe existir», pero que los servicios sociales son «responsa-

bilidad» del Ayuntamiento y «o se le da prioridad y presupuesto o no se está atendiendo las necesidades de los vecinos, que son los que pagan los impuestos».

Por este motivo, apuesta por unos servicios propios, «bien creados, atendiendo las circunstancias especiales» de cada barrio y después, como complemento, todos los recursos que se puedan obtener del Estado o de la Junta. Pone como ejemplo Las Candelarias, donde 18 personas están en la Unidad de Tratamiento Social (UTS) y «sólo cuatro son muni-

cipales, siendo el resto financiados por la Junta».

Por su parte, la concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla, Dolores de Pablo-Blanco (PP), ha señalado que «el Gobierno del primer edil, Juan Ignacio Zoido, ha apostado como nadie por reforzar los asuntos sociales y la ayuda a quienes más lo necesitan», a la par que ha destacado que «destina a ello más que ningún Gobierno anterior», tras la exigencia a la corporación por parte del portavoz municipal socialista, Juan Espadas, de «priorizar los asuntos sociales y no limitarse a esperar partidas de otras administraciones».





Aqualia tendrá que pagar a propietarios de una calle de La Chanca por filtraciones de agua

Deberá indemnizar a una vecina de la calle Valdivia cuyos locales han sufrido desperfectos debido a fugas que se empezaron a manifestar en 2008

EUROPA PRESS

ALMERÍA. El Consejo Consultivo de Andalucía (CCA) ha concluido que la concesionaria del servicio de aguas en la capital de Almería deberá indemnizar a una vecina de la calle Valdivia cuyos locales han sufrido desperfectos debido a fugas que se empezaron a manifestar en 2008 y cuyos efectos se prolongaron durante casi cinco años.

En su resolución, el órgano señala que deberá ser la empresa Aqualia la que asuma la cuantía indemnizatoria aunque insta al Ayuntamiento de Almería a que fije cuál esa cuantía, que la reclamante sitúa en 90.890,81 euros, mediante un procedimiento contradictorio, con audiencia a los interesados, para que se aporten pruebas y documentos que concreten el valor de los daños sufridos.

Se trata de la segunda reclamación por responsabilidad patrimonial que resuelve en contra de la concesionaria el Consultivo que, en 2008, tal y como recoge, ya dictaminó a favor de otro vecino de la misma calle y propietario de un local contiguo aunque, en este caso --matiza-- los daños han ido «evolucionando con el tiempo y, agravándose» y han adquirido carácter de «producción continuada».

Entonces se adoptó la misma decisión con una cuantía indemnizatoria fijada en pericial de más de 46.000 euros aunque el problema afecta también a cuatro viviendas de la calle Valdivia ya que consta que se ha producido, bajo su

asiento, un vaciado de terreno y consiguiente cimentación, con el aparejado riesgo de ruina de los inmuebles.

El dictamen, consultado por Europa Press, relata que no se puede «obviar» que los perjuicios son derivados de la fuga del suministro de agua que se efectúa en la calle donde se ubican los locales de la reclamante e indica que el informe pericial comienza a evaluarlos en marzo de 2011, y concluye en enero de 2013.

Remarca que no existe título que obligue a la propietaria a soportar el daño «efectivo» de sus locales como consecuencia de las filtraciones procedentes de la red de abastecimiento y saneamiento de agua de la ciudad, lo que ha derivado en «deficiencias en el suelo».

Alude el CCA a que su doctrina establece que quien haya de satisfacer la indemnización es la persona con quien la administración ha contratado, en este caso Aqualia, con la que ha contratado el Ayuntamiento de Almería, y subraya que hay «relación de causalidad» entre el daño y el funcionamiento del servicio público.

Sin perjuicio de lo anterior, señala que incumbe a la administración la colaboración activa en el esclarecimiento de los hechos y reprocha que no figura en el expediente documentación del Ayuntamiento de Almería o de la compañía aseguradora que cubre el riesgo en el que se concrete pormenorizadamente el 'quantum' indemnizatorio de los daños reales.

Por ello, acuerda que, con el objeto de especificar la suma indemnizatoria por daño real, se siga por el Consistorio, con audiencia de los interesados, procedimiento contradictorio al que se aporten las pruebas y documentos necesarios y que, a la vista de éstos, fije la indemnización procedente.





PROVINCIA

100.000 euros para obras de saneamiento en 12 municipios

LA VOZ

Redacción

La Diputación ha firmado 12 convenios con otros tantos de alcaldes de para la financiación de las obras de mejora de abastecimiento y sane-

amiento. Se trata de convenios por un importe total de casi 100.000 euros que van a beneficiar a los municipios de Antas, Urracal, Alcolea, Arboleas, Benitagla, Canjáyar, Félix, Fuente Victoria, Gérgal, Lujar y Uleila del Campo.

En el caso de Urracal, la actuación va a consistir en trabajos de instalación de red de abastecimiento de agua potable en el paraje de Jeuzar, con un presupuesto de 10.023€.

En Alcolea, los 5.360 € concedidos por Diputación son

para reparaciones en el sondeo de Tapón Gordo. Por otro lado, en Antas se va a invertir 9.963 euros en la prolongación del colector de salida de la depuradora provisional con la que cuenta el municipio.

Arboleas pretende mejorar la depuración de aguas residuales instalando un equipo de telecontrol y automatización del pretratamiento existente en la EDAR de la barriada de Limaria. Lo va a hacer con una subvención de 5.969€.

Benitagla va a recibir 13.839€ que servirán para la sustitución de la línea eléctrica de suministro a la ETAP y a un nuevo sondeo. En Canjáyar van a invertir 9.213€ en sustituir 120 metros de red de abastecimiento y las acometidas de la calle Castillo y Oriente.

Fuente Victoria continuará con la mejora del abastecimiento gracias a los 7.605€ de la subvención. En Gérgal, se financiará la impulsión del sondeo de La Estación y la coloca-

ción del contador volumétrico en la salida del depósito de El Castillo con 7.226€. Lujar ha recibido 6.815€ euros para materiales para la renovación de la valvulería del depósito municipal de abastecimiento.

Oria, con 9.073€, reparará la bomba sumergible del pozo La Cumbre y sustitución del motor de 75 cv. Y Uleila pagará materiales para su colocación en las redes de abastecimiento y saneamiento municipales por un importe de 13.036€.





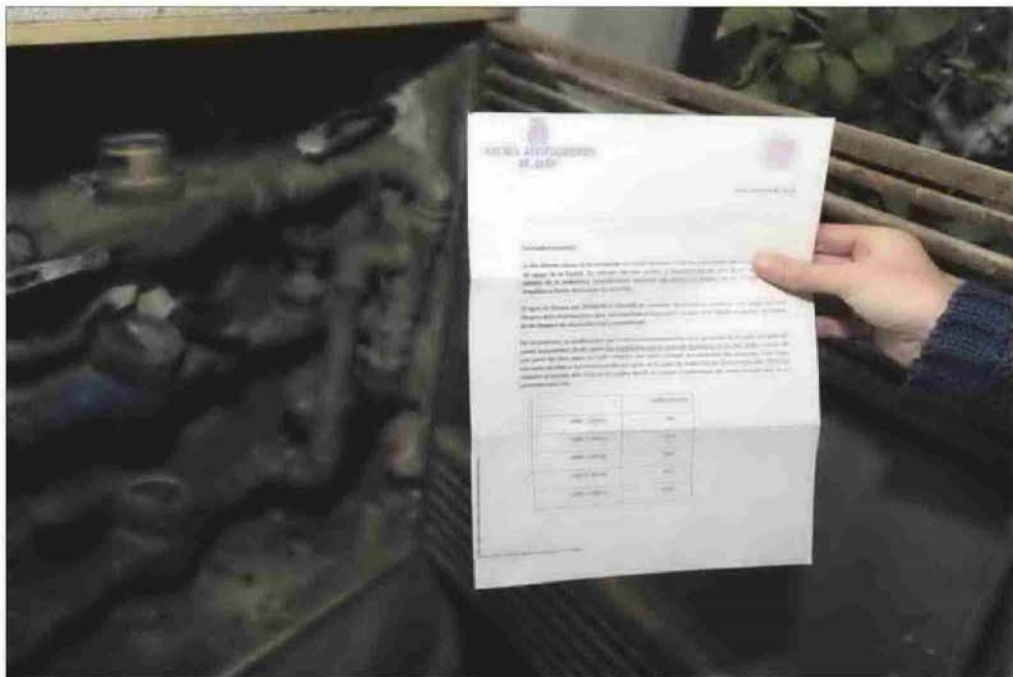
El PSOE ve irregular la carta adjunta a la factura de Aqualia

El Ayuntamiento replica que es una información sobre el suministro de agua

DIANA SÁNCHEZ PERABÁ

Lo que en principio puede parecer una "inocente" nota informativa municipal sobre el servicio de agua es una carta que elude la normativa y atenta contra la seguridad de los datos de los usuarios, según denuncia el PSOE de Jaén, acerca de la misiva adjunta a la última factura de la empresa responsable, Aqualia. Para los socialistas, la misiva rompe lo acordado en el pleno del 5 de marzo de 2010, en el que, por unanimidad, se votó a favor de la Propuesta de Estructura Organizativa y Actualización de Ficheros, basada en la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Ello significa, en palabras del concejal socialista José Manuel Colmenero, que cada registro con base de datos se debe utilizar para lo que está creado. "La Ley exige que se cumpla con los niveles de seguridad y adaptar a cada uso su fichero correspondiente, que en este caso es para la facturación del consumo del agua", indica Colmenero, quien recuerda que, en la anterior legislatura, su departamento de Recursos Humanos elaboró una auditoría sobre la que se regularizó la protección de datos en los archivos municipales.

El edil socialista va más allá y apunta que, para que se pueda emitir otra comunicación diferente y garantizar la seguridad de los datos personales, en la normativa, que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia en septiembre de 2011, se establece la estructura organizativa; así, el máximo responsable de los ficheros es el alcalde; el responsable delegado, el concejal de Recursos Humanos, Organización y Nuevas Tecnologías; el encarga-



AGUSTÍN MUÑOZ

MISIVA. Carta informativa sobre la nueva ordenanza del Servicio Municipal de Aguas ante unos contadores.

do de Seguridad, el jefe del Servicio de Informática; los de los ficheros, los responsables técnicos de las áreas de Competencia de los ficheros; los usuarios, cualquier trabajador y los administradores, el personal técnico del Servicio de Informática. "La información debe estar dedicada a la gestión del cobro del agua, mandar recibos o ejercer derechos de cancelación. Por eso, el pasado mes de junio la Unión de Consumidores denunció la manera en la que Aqualia se dirigió a lo usuarios para ceder datos personales a otras empresas, ya que

está basado en un reglamento concreto", cuenta Colmenero.

En este sentido presume que los funcionarios encargados de los ficheros no conocen la misiva emitida. "Aunque la carta tiene membrete del Ayuntamiento, curiosamente no está firmada. Es un anónimo", dice el socialista, que añade que para poder enviar este tipo de información se debería haber modificado el fichero, como se hizo con la gestión de las multas. "Aquí hay un abuso de confianza sobre los jaennenses y utilizan la información para sus intereses políticos, ya que

en la carta achacan la subida del agua a la Junta, cuando todos saben que la hace el PP", critica el edil.

AYUNTAMIENTO. Mientras, la versión del equipo de Gobierno es que la carta incluida en la factura del agua es, sencillamente, informativa sobre la modificación de las ordenanzas fiscales y los incrementos que los ciudadanos pueden apreciar correspondientes al canon autonómico. "Se trata de una información sobre el mismo servicio", dice el concejal de Hacienda, Miguel Contreras.



Aguas



- Los pozos ilegales que ni la Junta ni la Fiscalía quisieron ver en Doñana

EL MUNDO (ANDALUCÍA) - pág:17 :: 07.01.2015



- Lo que Alpandeirote esconde bajo sus pies

SUR - pág:18 :: 07.01.2015

Los pozos ilegales que ni la Junta ni la Fiscalía quisieron ver en Doñana

● Agentes medioambientales denunciaron reiteradamente desde 2005 extracciones ilegales del acuífero 27 que fueron desoídas antes de que se desmantelaran los puntos de extracción

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

Se trata de una denuncia tan vieja como recurrente de las principales organizaciones ecologistas de este país: la existencia de numerosas extracciones ilegales en torno al famoso acuífero 27 de Doñana, el que nutre al Parque Nacional y que viene sufriendo históricamente el acoso agrícola, que pasó a ser indiscriminado durante la pasada década coincidiendo con el boom de la fresa.

Lo que no resulta tan conocido es la inacción absoluta de los poderes públicos mientras proliferaban irregularmente los pozos en el espacio natural protegido, lo que ha permitido durante años el uso y abuso de los recursos hídricos del subsuelo de Doñana para saciar intereses económicos particulares con total impunidad, como demuestran numerosas pruebas documentales a las que ha tenido acceso EL MUNDO.

Las actas de denuncia alertaban también de que se ocupaba monte público ilegalmente

La Junta trata ahora de regular el uso del agua definitivamente y calmar a los freseros



EL MUNDO

ANTES Y DESPUÉS DE LAS DENUNCIAS IGNORADAS. A la izquierda, dos de las fotografías tomadas a finales de 2008 por agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía de dos pozos de los cinco ilegales ubicados desde 2005 en una finca agrícola que ocupaba irregularmente monte público en el municipio onubense de Moguer. A la derecha, la imagen actual de los emplazamientos donde se encontraban estas instalaciones y que fueron desmanteladas a mediados de 2013 sin que la Administración autonómica o la Fiscalía actuaran.

Las más concluyentes son las gráficas. Muestran hasta cinco puntos de extracción distintos que estuvieron bebiendo ilegalmente desde 2005 del acuífero 27. Perfectamente localizados dentro de una finca agrícola del municipio onubense de Moguer, el carrusel de denuncias presentadas ante la Administración autonómica por los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía se perdió en todas las instancias antes de que los regantes desmantelaran los pozos.

La documentación oficial ninguneada sorprende por su precisión: al menos desde finales de 2008 se aportan fotografías y coordenadas exactas para la localización del lugar de las extracciones irregulares, detallándose que los pozos y tuberías de canalización que se habían puesto en marcha estaban funcionando a pleno rendimiento «sin au-

torización». Además, se destaca que estas instalaciones estaban ocupando monte público de Moguer, por el daño ecológico que esto supone en términos de deforestación.

Las sucesivas denuncias de los agentes, sin embargo, nunca prosperaron en vía administrativa. Así, en julio de 2013 registraban en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva un escrito denunciando que los cinco pozos los habían «quitado» y que «creemos que está en el ánimo de quien ha realizado u ordenado esa obra el eliminar pruebas de un posible delito o infracción administrativa».

Para demostrarlo fehacientemente, los agentes adjuntaron un álbum con imágenes del antes (fotos de los puntos de extracción tomadas en 2008 y 2009) y el después (las

pozos recién desmantelados en 2013). Pero todo quedó en los cajones de la Junta, absolutamente desbordada por la realidad del desarrollo agrario onubense, que hizo trizas del famoso Plan de Ordenación del Territorio Anexo a Doñana (Potad) aprobado por el Gobierno andaluz en 2003 –con Manuel Chaves de presidente– y que prohibía expresamente, en su artículo 45, la transformación del uso forestal y la implantación de nuevos usos agrícolas e hidráulicos en la zona donde apareció y desapareció esta media decena de pozos denunciada por los agentes.

La Fiscalía de Medio Ambiente de Huelva conoce desde 2008 las denuncias documentadas, por un procedimiento judicial en el que salieron a relucir. Pero el Ministerio Público no ha llegado a abrir diligencias previas por estos hechos,

entre otras razones porque la Administración andaluza asegura no tener constancia de las mismas en su base de datos, pese al sello oficial de entrada en registro que consta en todos los escritos referenciados de los agentes medioambientales y a las denuncias que presentaron también ante la Junta y en paralelo organizaciones como Ecologistas en Acción.

El Ejecutivo autonómico que preside Susana Díaz está centrado ahora en intentar regular definitivamente el uso del agua en el entorno de Doñana tras la aprobación hace menos de un mes del denominado Plan de la Corona Forestal. Pero aunque la actual consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la socialista María Jesús Serrano, asegura que se «garantiza el futuro socioeconómico de la comarca y la pro-

tección» del espacio, no contenta a los regantes y los ayuntamientos de la zona, que ya han logrado movilizar a decenas de miles de vecinos en defensa de sus puestos de trabajo.

La situación de tensión en la zona es más que evidente y ha ido *in crescendo* durante los últimos meses. Y se está demostrando que los agentes de medio ambiente, los competentes para levantar acta de infracción, resultan el eslabón más débil de la cadena. WWF denunció a finales de noviembre que tres de ellos habían sido amenazados y agredidos mientras inspeccionaban una finca fresera en la localidad onubense de Lucena del Puerto, donde acabaron literalmente sitiados por más de 200 agricultores y trabajadores de fincas cercanas supuestamente convocados a través de WhatsApp.



Lo que Alpandei-re esconde bajo sus pies

Un pozo natural, con cerca de 20 metros de diámetro, junto al casco urbano expulsa gran cantidad de agua en época de lluvias

ALPANDEIRE

:: V. MELGAR. Alpandei-re, enclavado en el Valle del Genal, en la Serranía de Ronda, es un pequeño municipio con tan solo casi 270 habitantes conocido por su vecino más famoso, Fray Leopoldo de Alpandei-re. En él nació el religioso y en el se puede visitar su Casa Natal, recientemente abierta al público. Pero esta localidad también guarda, como tesoros, muchas maravillas, entre ellas, el Pozancón. Se trata de un pozo natural de gran profundidad y con alrededor de veinte metros de diámetro que revienta, como un volcán de agua, tras días de precipitaciones, unas lluvias, que por cierto, ya echan de menos los panditos, como colo-

quialmente se conoce a los habitantes del idílico municipio, durante esta época del año.

Éstos creen que Alpandei-re esconde bajo sus pies, ya que el Pozancón está situado prácticamente en el casco urbano, un tesoro, «un inmenso caudal de agua, sea en forma de lago o de río subterráneo ya que, desde épocas remotas, los zahories coincidían en que existían todos los indicios para afirmar que bajo la tierra y las rocas sobre las que se asienta la localidad hay una enorme acumulación de agua», explicó Gaspar Mena, vecino y maestro jubilado.

Aquellas cosas de la historia, relató, quisieron que en las sequías de las décadas de los cincuenta y sesenta solo se conociera en Alpandei-re



Imagen del monumento natural. :: **SUR**

la existencia de una fuente en la que los vecinos tenían que hacer cola para abastecerse y que hoy en día, este pueblo del Genal cuenta con agua hasta para otras poblaciones.

Intentos de exploración

Al parecer, el caudal del Pozancón proviene de la sierra al norte de Alpandei-re, a más de 1.400 metros de altitud y conocida como Jarastepar. Mena consideró que puede existir un gran lago «y que, en un nivel in-

ferior a este último, discurre un río subterráneo conectado con un sifón al lago, lo que provoca que cuando sube el nivel de las aguas del río estas lleguen con mucha presión hasta el lago superior que eyecta las aguas con muchísima fuerza hasta el Pozancón», dijo y explicó que se han hecho intentos para explorar qué existe bajo Alpandei-re pero sigue siendo un misterio en la actualidad. No obstante, existe gran interés en desvelar el secreto.

Depuradoras



- Alpendeire contará este año con una planta para depurar sus aguas residuales

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - pág:19 :: 07.01.2015



Alpandei contará este año con una planta para depurar sus aguas residuales

► Los vecinos de la localidad no sufrirán aumento en sus recibos del agua, al ser gestionada por el Consistorio

ROCÍO LUQUE ALPANDEIRE

■ Alpandei, municipio situado en el Valle del Genal, contará este año con una depuradora cumpliendo así la normativa europea que obliga a los pequeños municipios a depurar sus aguas residuales. La infraestructura contará con una inversión de 600.000 euros aportados por el Gobierno central.

La nueva infraestructura se instalará en unos terrenos adquiridos por el Consistorio, a unos metros del casco urbano de la localidad.

El alcalde del municipio, Gabriel Jiménez, señaló que están «a la espera de que el Gobierno autorice el comienzo de las obras».

«Las aguas salidas de la futura depuradora se verterán en el arroyo de Las Alfaguaras y serán totalmente aptas para regadío. Actualmente las aguas residuales también están siendo vertidas a ese arroyo pero, debido a la escasa población del municipio y a las abundantes lluvias que recibe, la contaminación producida tiene poco impacto medioambiental», aseguró el regidor de Alpandei.

El munícipe quiso dejar claro que la instalación de la nueva depuradora no supondrá un incremento en la factura del agua para los vecinos, y que «el mismo canon de depuración que actualmente es abonado a la Junta de Andalucía servirá al Ayuntamiento de la localidad para mantener las instalaciones de la depuradora».



Regantes



- Los regantes del Guadiaro solicitarán una auditoría del canon del trasvase

EUROPA SUR - pág:13 :: 07.01.2015



- LA JUNTA ATIENDE LAS DEMANDAS DE FERAGUA

IDEAL DE ALMERÍA (AGRICULTURA) - pág:2 :: 07.01.2015

Los regantes del Guadiaro solicitarán una auditoría del canon del trasvase

● Desde 2005 reclaman a la Junta el estado de cuentas ● Exigen que se redacte el reglamento con la actualización real de las inversiones

Y. G. T. ALGECIRAS

La junta central de usuarios del río Guadiaro decidió en su asamblea anual celebrada recientemente, remitir un escrito a la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, para exigirle conocer el estado de las cuentas del canon del trasvase Guadiaro-Majaceite porque desde 2005 se le ha solicitado en múltiples ocasiones, sin éxito. Si en el plazo de un mes no se obtiene respuesta, se recurrirá al Tribunal de Cuentas o a la Intervención General del Estado para solicitar una auditoría de todo lo que tiene que ver con el canon.

Así mismo, se pide a la Consejería que redacte el reglamento de la ley de trasvase con la actualización real de las inversiones, que no se ha hecho en 14 años.

José Díaz, miembro de la junta central de usuarios y de la comisión del trasvase, señaló que la Junta se ampara en la ley de protección de datos para no informar, "cuando en este caso no tiene sentido".

La junta central de usuarios del Guadiaro, en la que están presentes agricultores de Jimena y del Valle del Guadiaro, tiene recurrida el canon cuya cantidad cifrada en 910.695 euros para 2014 se aminora cada año. Esto se produce según el colectivo de agricultores porque la Junta utiliza otra fórmula que no es la de ley de trasvase.

En otro de los puntos, la junta general informó sobre el convenio que aún no se ha firmado para la ejecución de las obras de modernización de las infraestructuras hidráulicas. Respecto a este acuerdo, Díaz añadió que no se pudo informar a los socios de nada puesto que no existe novedades al respecto. "Ni la Junta de Andalucía ni Seisa -sociedad estatal de infraestructuras agrarias, dependiente del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente- nos dicen nada a pesar de los múltiples escritos que les hemos enviado", añadió.

Este mismo punto se trató en la junta general de regantes de San Pablo de Buceite, que también se celebró hace unos días. Los agricultores de esta zona aprobaron acogerse a la Plataforma reivindicativa a propues-

ta de la comunidad de regantes de San Martín de Tesorillo. Consideran que están afectados por el mismo problema, por lo que esta Plataforma se constituirá este mes de enero para solicitar enérgicamente ante las administraciones las obras de modernización de los regadíos. En ella se incluirán todas las asociaciones y colectivos que están vinculados al desarrollo económico de la zona.

Los regantes de Tesorillo están muy perjudicados por la demora de las obras. Han tenido que asumir un coste que está en torno a los 20.000 euros debido al préstamo bancario necesario para el aval de la firma del convenio, sin que se haya efectuado por lo que esperan que las administraciones asuman responsabilidades.

José Díaz
Junta de usuarios del Guadiaro

Creemos que se han perdido los fondos europeos y por eso no dicen nada de las obras"

Díaz considera que las inversión de 21 millones procedentes de los fondos europeos se han perdido porque las obras debían estar finalizadas antes del verano de 2015 y eso ya no es posible. "Creemos que ese es el motivo por el que no dicen nada", opinó.

Igualmente, la asamblea trató el problema de los regadíos del río Hozgarganta. Estos agricultores solicitan una vez más que la administración les dé una solución definitiva antes de que se pierdan los cultivos por la escasez de agua. Así, piden que se retome el proyecto que se alcanzó en 1978 y que no se realizó y que se utilice el excedente de agua de la presa del Guadarranque que actualmente se envía a municipios de la Costa del Sol.

Recuerdan los regantes de esta zona que otros proyectos de la provincia de Cádiz como la presa de Barbate y los riegos de la costa noroeste sí llegaron a consensuarse y actualmente están funcionando para beneficio de estas zonas agrícolas.

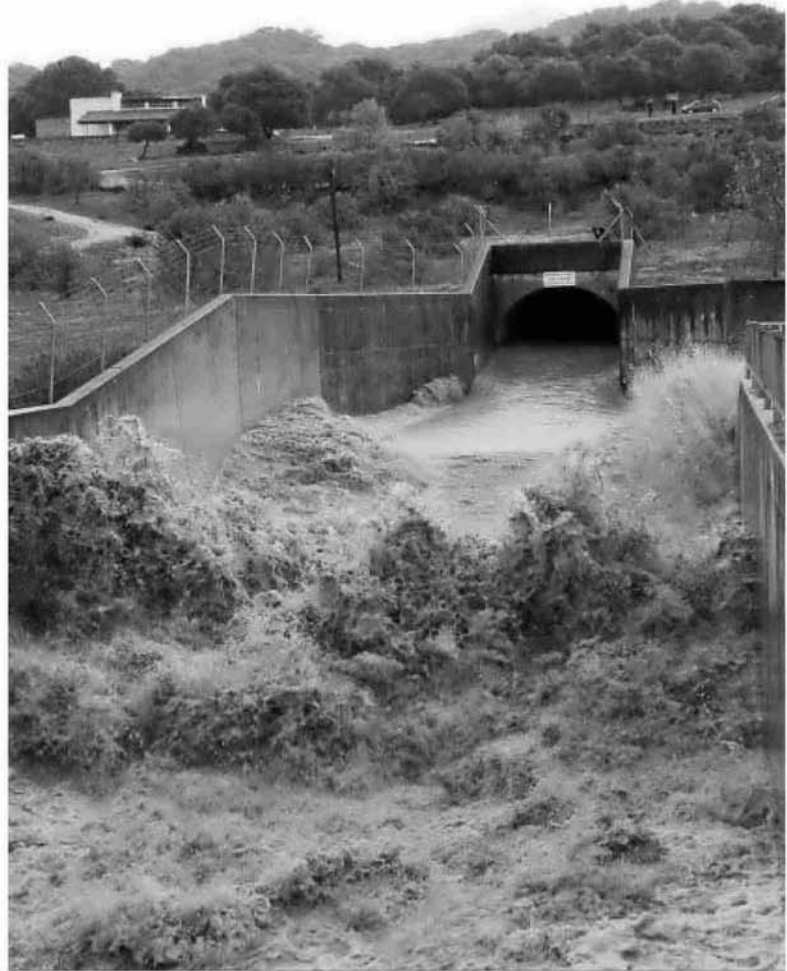


Imagen de las canalizaciones que llevan agua del río Guadiaro al Majaceite, en foto de archivo.

La Junta inicia obras de más de 400.000 euros por el trasvase

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio realiza actualmente obras de mejora y reparación de infraestructuras en las zonas regables del río Guadiaro. Las obras se financian con cargo al canon del trasvase Guadiaro-Majaceite, canon que se analizó en el transcurso de la comisión de explotación celebrada en Algeciras. Estos trabajos beneficiarán a dos

comunidades de regantes, la de San Pablo Buceite y la de San Martín de Tesorillo así como a los regantes de la zona intermedia, en el río Hozgarganta, lo que supone que las actuaciones repercutirán de forma positiva en unas 2.000 hectáreas de cultivos. No obstante, no tienen que ver con las obras de modernización de los canales, que se contemplan en un plan especial. El secretario de la junta

central de usuarios del Guadiaro, Ildelfonso Rubio, que asistió a la reunión, preguntó por estos trabajos y desde la Junta se reiteró que se sigue trabajando en ello y cuando haya noticias se informará a todas las partes implicadas. Las obras ayer anunciadas supondrán una inversión de 401.990 euros además de la creación estimada de unos 180 jornales. Entre los trabajos figura la estabilización de una ladera que amenaza con arruinar el acueducto en el canal principal de riego de la comunidad de regantes de San Pablo.





LA FOTO



Representantes de Feragua y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

LA JUNTA
ATIENDE LAS
DEMANDAS DE
FERAGUA

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, se reunió con el nuevo presidente de la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua), José Manuel Cepeda, para conocer cuáles son sus principales inquietudes, analizar sus propuestas y estudiar cuáles son las posibles líneas de colaboración en materia de medio ambiente y los futuros retos del sector en este ámbito. Serrano conoció así las reivindicaciones y necesidades del colectivo que integra Feragua. Entre otros asuntos, en la reunión se abordó la regularización de nuevas comunidades de regantes, el impacto de los elevados costes de electricidad en el regadío andaluz tras la subida de las tarifas por parte del Ministerio de Industria.

